

**SEMINARIO PARA EXPONER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS POR  
LOS DIVERSOS PAÍSES EN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÓVILES  
PREPAGO**

La XXV Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I),

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, resulta importante que el crecimiento de los servicios móviles represente una mejora en la calidad de vida de los individuos de cada país sin afectar la seguridad ciudadana;
- b) Que, los diversos países han advertido que los requisitos y los registros correspondientes a la contratación de servicios móviles prepago han resultado insuficientes y no se cuenta con información actualizada y correcta acerca del usuario que ha contratado el servicio, ocasionando una serie de dificultades legales y/o penales;
- c) Que, las diversas instituciones públicas intervienen para asegurar una provisión de servicios de telecomunicaciones apropiada mediante el establecimiento de normativa,

**RECONOCIENDO:**

- a) Que, los Estados Miembros de la CITEI han identificado en el Plan de Acción del CCP.I para el periodo 2014-2018 la necesidad de “Generar y difundir información y recomendaciones sobre las mejores prácticas en lo que respecta a políticas públicas y marco regulatorio de las telecomunicaciones/TIC”;
- b) Que, los servicios móviles deben brindarse sin afectar la seguridad ciudadana, partiendo de una adecuada identificación de la persona que contrata el servicio y del establecimiento de mecanismos adicionales que eviten o controlen las prácticas delictivas;
- c) Que, en los diversos países se han establecido obligaciones, con la finalidad de controlar y reducir la inseguridad en la provisión de servicios móviles que han tenido un impacto positivo en la sociedad;
- d) Que, la difusión de este tema, permitirá a la Relatoría sobre “Control de Fraude, Prácticas Antirreglamentarias en Telecomunicaciones y Medidas Regionales contra el Hurto de Equipos Terminales Móviles”, contar con una base para la elaboración de un “Estudio sobre las medidas de seguridad implementadas por los diversos países en la contratación de los servicios móviles prepago”;

**RESUELVE:**

1. Realizar un Seminario sobre las Medidas de Seguridad implementadas por los diversos países en la Contratación de los Servicios Móviles Prepago, durante las sesiones del Grupo de Trabajo sobre Políticas y Regulación en el marco de la XXVII Reunión del CCP.I.

---

<sup>1</sup> CCP.I-TIC/doc. 3301/14 cor.1

2. Designar al Sr. Humberto Sheput Stucchi ([hsheput@osiptel.gob.pe](mailto:hsheput@osiptel.gob.pe)) de la administración de Perú como Coordinador del Seminario, en coordinación con el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Políticas y Regulación.
3. Solicitar al Coordinador del Seminario comprometer la participación de expertos internacionales para que, a través de la exposición de sus experiencias impulsen el diálogo entre los Estados Miembros.
4. Instar a todos los Estados Miembros de la CITEI a participar de este Seminario.

## **ANEXO A LA RESOLUCIÓN CCP.I/RES.230 (XXV-14)**

### **AGENDA PRELIMINAR**

#### **Seminario Medidas de Seguridad Implementadas en la Contratación de los Servicios Móviles Prepago**

En la medida que los servicios móviles deben brindarse sin afectar la seguridad ciudadana, en los diversos países se han establecido obligaciones, con la finalidad de controlar y reducir la inseguridad en la provisión de servicios móviles, partiendo de una adecuada identificación de la persona que contrata el servicio y del estableciendo de mecanismos adicionales que eviten o controlen las prácticas delictivas.

Este Seminario tiene por objetivo conocer la experiencia de tres países, a fin de compartir los avances regulatorios que se han puesto en práctica sobre el tema y conocer las propuestas e iniciativas que se vienen desarrollando en estos países.

Asimismo, mediante el desarrollo de un debate se podrá intercambiar opiniones a fin de conocer las diversas medidas de seguridad implementadas en los Estados Miembros, que puedan servir de referencia a otros países, con miras a establecer mecanismos adecuados de seguridad en la prestación de los servicios móviles prepago.

### **TEMARIO DEL PROGRAMA**

1. Introducción (a cargo del Coordinador del Seminario)
2. Experiencia País 1
3. Experiencia País 2
4. Experiencia País 3
5. Debate: experiencias en otros países y opinión sobre medidas de seguridad implementadas en la contratación de los servicios móviles prepago en país 1, 2 y 3
6. Conclusiones